

# *La migración italiana en América Latina. El caso peruano*

*Gabriella Chiaramonte*

Como en otros países de América Latina, en la segunda mitad del siglo XVIII el Perú puso en marcha dispositivos legales destinados a favorecer la afluencia de inmigrantes europeos. Se intentaba resolver de este modo el viejo problema de la carencia de mano de obra en la costa, así como poblar y colonizar la zona oriental del país. Al mismo tiempo —al menos en las intenciones de una *intelligentsia* frustrada y eurodependiente— se pretendía vigorizar física y culturalmente una raza humillada por siglos de servilismo colonial.

Pero, a diferencia de lo que ocurre en otros lugares, particularmente en los países de la costa atlántica, la historia de la política migratoria peruana, que se basa en las leyes de 1849, de 1873 y de 1893, es una historia de fracasos. No obstante las numerosas tentativas emprendidas con el apoyo de los poderes públicos o por parte de empresarios privados, dirigidas a atraer inmigrantes alemanes e irlandeses, vascos y españoles, italianos y japoneses, el único flujo migratorio digno de mención hacia el Perú fue el chino,

auspiciado por la ley de 1894 (la "ley china", como la llamaba con profunda reprobación José G. Paz Soldán), que consistió en el ingreso al país de 87,247 *coolies* entre 1850 y 1847. Durante el mismo período los inmigrantes europeos fueron en total 6 ó 7,000, aproximadamente; otros 3,000 llegaron entre 1872 y 1875, luego de la aprobación de la ley de 1873<sup>1</sup>.

Una cuidadosa investigación de este fracaso requeriría, en primer lugar, una confrontación con otras diversas legislaciones. Pero en este trabajo bastará mencionar algunas de las causas más evidentes ligadas a las características específicas del país.

De un lado, los hacendados de la costa, que fueron privados de la mano de obra esclava a partir del decreto de Ramón Castilla en 1854, prefirieron utilizar *coolies* chinos antes que arriesgarse con la inmigración europea que, según J. Gregorio García —firmante de una propuesta para la introducción de colonos africanos— "no es aparente para nuestro país porque al ingresar al Perú desata sus compromisos y de colonos se vuel-

ven amos"<sup>2</sup>.

De otro lado, el Perú no ofrecía reales oportunidades a las masas de inmigrantes campesinos, movidas por la aspiración de conquistar una parcela de tierra o un empleo en el sector agrícola. En la costa escaseaban las tierras irrigadas y no existía un proyecto serio de irrigación. La ley de Manuel Pardo del año 1873 que proponía precisamente la puesta en marcha de un programa favorable a la inmigración preveía en el proyecto inicial la posibilidad de expropiar tierras irrigadas no explotadas adecuadamente para asignarlas a colonos. Sin embargo, la ley aprobada ya no contenía esta cláusula. Además el acoso de la crisis que por entonces afrontaba el país y las consecuencias de la guerra la privaron de real eficacia<sup>3</sup>.

La zona oriental del país, hacia donde se dirigía el mayor número de tentativas en las que estaban implicados colonos italianos (a Chanchamayo hacia el 1874 y sobre el Perené hacia 1892) era rica en tierras, pero de tan difícil acceso que la comercialización de los productos se tornaba, si no imposible, por lo menos muy lenta y onerosa. Justamente se preguntaba el señor Borea, Capitán de Navío de la Real Marina: "¿quién daría a los inmigrantes el capital necesario para los gastos de viaje y de instalación, es decir para construir las habitaciones y para comenzar las obras de irrigación? ¿Y cómo podrían vivir los colonos durante el periodo de preparación del terreno, en regiones tan apartadas de centros poblados, en los que faltan los elementos para una vida cómoda y sana?"<sup>4</sup>.

A estas causas internas, se agregaban otras. En principio la distancia del país de origen especialmente para quienes, habiendo aceptado la dolorosa necesidad de la partida, podían esperar que la separación fuese sólo temporal. Mayor distancia significaba, además, mayor costo del viaje (la tarifa corriente para el pasajero en "cubierta" era en el año 1851 de 200 liras para el Plata y de 400 liras para el Perú, con tendencia a aumentar en los años sucesivos)<sup>5</sup>.

También jugaron cierto rol las noticias referentes al infructuoso resultado de las tentativas llevadas a cabo. Los consejos

de prudencia por parte de los representantes consulares en el Perú y las campañas de prensa que lograron detener, en 1888 y en 1897, dos proyectos de inmigración<sup>6</sup>. Además, no conviene perder de vista el hecho de que la capacidad de elección del emigrante era muy reducida, siendo en cambio decisivos, en un último análisis, los intereses y el poder de contratación de agentes de reclutamiento, empresarios armadores y compañías de navegación.

A pesar de todo esto, existe en el Perú del siglo XVIII una colonia italiana, constituida en buena parte gracias a la migración espontánea, que presenta elementos específicos que la hacen un caso atípico en la historia de la emigración italiana.

Primero examinaré algunos elementos cuantitativos y algunas características de la colonia en su conjunto (origen, residencia en Perú, ocupación), útiles para comprender las modalidades de su integración en el país.

En un segundo momento, tratando específicamente el rol desempeñado por los italianos en la economía peruana, el análisis se detendrá necesariamente en una *élite* (a diferencia de lo que sucede en países como Argentina, donde las masas de italianos desarrollaron una acción relevante). Esta *élite*, surgida del tejido mismo de la colonia, demostró capacidad para estar presente a un alto nivel en todas las diversas fases por las que la economía peruana atravesó desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la primera guerra mundial.

### Número y origen de la colonia italiana en Perú

La importancia numérica de la colonia italiana permanece siempre modesta como se muestra en el cuadro N° 1.

CUADRO 1

#### Italianos residentes en el Perú

1858 :	3,469
1871 :	5,000 (?)
1876 :	6,990
1881 :	8,995
1891 :	4,511
1901 :	9,684 — 10,368 — 12,000
1906 :	13,000 <sup>7</sup>

En 1858 los italianos eran la segunda colonia europea en importancia numérica, después de los alemanes (4,472) y antes que los franceses (2,693), españoles (1,397) e ingleses (1,041). En aquella época Lima contaba con 94,195 habitantes, de los cuales el 23% (21,664 habitantes) eran extranjeros<sup>8</sup>.

En 1871, habían sido oficialmente registrados sólo 1,321, pero el Consulado de Lima afirmaba que de los 5,000 italianos establecidos en Perú, por lo menos 3,500 residían en la capital<sup>9</sup>.

En 1876 habían en el país 66,362 extranjeros, incluyendo 49,979 asiáticos. Entre las colonias europeas, la italiana (4,247), concentrada en Lima y Callao, se había convertido en la más numerosa, seguida por la inglesa (3,379), francesa (2,647), española (1,699), germana (1,672).

En relaciona la nómina de 1891, advertía el vicecónsul Lecca: "Es de imaginar que no todos los italianos que viven en el Perú hayan podido inscribirse: pero puede considerarse que el número de los omisos es exiguo...". Advertía además que el total de 4,511 comprende únicamente a los italianos venidos de Italia; si se pudiera agregar a sus hijos nacidos en Perú, el número de nuestros compatriotas resultaría bastante mayor de lo que se creía en el pasado". El vicecónsul señalaba también "una ligera tendencia a disminuir: la colonia debe haber disminuido considerablemente de lo que era veinticinco o treinta años atrás en la época buena del Perú. Por otra parte, lo mismo se ha verificado no solamente respecto de los italianos sino respecto a todos los extranjeros: notamos que en el último censo, la ciudad de Lima reduce a 12,310 el número de extranjeros, mientras que en 1876 ellos sumaban 15,378 [¡y en 1858, 21,664!]. Sin embargo, tanto para los nuestros como para los otros, la disminución subsiste, aunque sin tomar en cuenta a los descendientes nacidos en territorio peruano"<sup>11</sup>.

Observando los datos precedentes a la luz de las consideraciones de Lecca, surge la duda de si sus predecesores usaron para el recuento un criterio análogo al suyo, ya que las cifras de 1876 y de 1891, siendo superiores, reflejarían la prosperidad de la co-

lonia, "en la época buena del Perú", sólo si se refiriesen únicamente a los nacidos en Italia. De todos modos, es necesario tener presente que era indispensable un cierto período de tiempo para que los inmigrados, en su mayoría jóvenes y solteros, se insirieran, logrando una posición económica que les permitiese casarse y tener hijos.

Para 1901, existe una pluralidad de datos; no obstante, las cosas se aclaran. El primer dato que aparece en el Cuadro N° 1 es el menos significativo, mientras que los otros dos merecen mayor confianza. Según la relación de G. Pirrone, ministro residente en Lima, la situación de la colonia italiana en 1901 era la siguiente:

nacidos en el Reino de Italia	:	5,899
incremento		
— por matrimonio	:	1,280
— por nacimientos	:	3,189
incremento total	:	4,469
 TOTAL GENERAL	:	 10,368

"Teniendo en cuenta inevitables omisiones, se puede pensar que el número total de nuestros compatriotas en esta República asciende aproximadamente a 12,000"<sup>12</sup>. Una última nota: el número de los nacidos en Italia, subraya el ministro, "ha permanecido casi invariable desde 1891 a hoy, mientras ha crecido el número total de los individuos que la componen"<sup>13</sup>.

A la luz de cuanto ha sido expuesto, no resulta fácil tentar una síntesis interpretativa. Parece, de todos modos, que la marcha ha sido gradualmente progresiva, con la excepción de los años de la guerra del Pacífico (1879-1883) y los años posteriores-

Los italianos que llegan al Perú *son prevalentemente ligures*; y esto no sólo a partir de la mitad del ochocientos y en los años inmediatamente posteriores a la Unidad, sino también a fin de siglo y comienzos del novecientos, cuando ya se había producido la primera gran onda migratoria, que había llevado a campesinos venetos y meridionales a apiñarse en los barcos que partían hacia América<sup>14</sup>.

Si, como escribía Pirrone, ministro en Lima en 1901, "los orígenes de la colonia italiana en Perú se deben buscar en aquel núcleo de gente de mar, proveniente la mayor parte de la Liguria, que, poco antes de 1850, llegan a establecerse a esta capital, ejerciendo con creciente prosperidad pequeños negocios de bebidas y comestibles, llamados *chinganas*"<sup>15</sup>, es posible probar la persistencia de tal caracterización regional también en períodos posteriores.

Para los años 1880-82 se compone un padrón de residentes utilizando los elencos de los reclamos presentados por súbditos italianos a la Real Legación de Lima, referentes a los daños sufridos durante la guerra entre Chile y el Perú<sup>16</sup>. Se trata de un elenco nominal de 582 jefes de familia, en 248 de los cuales está indicando el lugar de origen.

La escasa precisión del dato en 23 nombres obliga a no considerarlos; restan 225, que indican, en lo que respecta a la procedencia del inmigrado, lo siguiente:

Liguria	144	correspondiente al	64 %
Piemonte	31	"	" 13,7%
Lombardia	18	"	" 8 %
Veneto	3	"	" 1 %
Italia central	18	"	" 8 %
Italia meridional	8	"	" 3,5%
Islas	1		

Una ulterior confirmación de Pirrone, que se refiere a fines del ochocientos, indica la procedencia de los italianos nacidos en el Reino de Italia, residentes en Lima y Callao,

## CUADRO 2

## Origen de los italianos residentes en Lima y Callao

Regiones		Lima	Callao	Total
Septentrional	{ Liguria Piemonte Lombardia	2,515	532	3,047
		269	27	296
		181	18	199
	Total	2,965	577	3 542
Central	{ Emilia Toscana Marche y Umbria Lazio	42	8	50
		119	20	139
		47	13	60
		85	8	93
Total	293	49	342	
Meridional		226	26	252
Islas	{ Sicilia Cerdeña Islas menores	52	22	74
		5	2	7
		17	..	17
	Total	74	24	98
<b>Total general</b>		<b>3,558</b>	<b>676</b>	<b>4,234</b>

Sobre un total de 4,234 presencias, los ligures representan el 71.9%, mientras que los venetos no están presentes y los meridionales e isleños constituyen sólo el 1.8 ó 2%<sup>17</sup>.

El origen marino y mercantil de los migrantes, junto a las condiciones climáticas más favorables en el lugar de llegada y a las mayores posibilidades de trabajo, explican la elección de una instalación *principalmente costera y urbana*. También en este caso se trata de una característica que se mantiene constante, como se demuestra en el Cuadro N° 3.

CUADRO 3

**Italianos residentes en las diversas zonas del Perú**

Regiones	Años		
	1876	1891	1901
Costa	6.737	4.132	9.205
Sierra	241	355	1.027
Selva	12	24	136

Al interior de esta especialización costera, se pueden individualizar algunas especificaciones ulteriores. Por un lado, la tendencia a concentrarse en las ciudades (en 1891, sobre 4,511 individuos, 2,179 estaban en Lima, 800 en el Callao, 147 en lea, 118 en Chíncha, 102 en Pasco y 55 en Aerquipa)<sup>18</sup> y en particular en el núcleo urbano comercial de Lima y Callao. Hasta el 31 de diciembre de 1900, Lima contaba con 117,307 habitantes, de los cuales 5,638 eran italianos (el 41 % de los extranjeros)<sup>19</sup>.

Por otro lado, se puede identificar una mayor intensidad de presencias en los departamentos de lea (donde se cultiva en modo particular la vid) y La Libertad (especializado en el cultivo de la caña de azúcar). En este segundo caso la mayor afluencia está registrada en los datos correspondientes a 1901 (564 italianos en vez de los 108 de 1891 y de los 239 de 1876), no por casualidad en concomitancia con un momento de notable desarrollo de las plantaciones de caña de azúcar. Precisamente resalta entre los propietarios de plantaciones el nombre italiano de los Larco.

A partir del censo anteriormente mencionado es posible obtener alguna información interesante a propósito de la inserción de la colonia italiana. De las 582 tarjetas nominales, 545 tienen la indicación del lugar de residencia. Pero el hecho de que figuren sólo 3 italianos residentes en departamentos de la sierra (1 en Apurímac, 1 en Ayacucho y otros en Pasco) es poco significativo, ya que las vicisitudes bélicas afectaron mayormente, aunque no exclusivamente, a la zona costera.

Es interesante notar, en cambio, cómo 257 nominados (igual al 47% de los indicados con lugar de residencia) se hallen concentrados en Lima y alrededores.— Callao, Barranco, Chorrillos y Miraflores. Del resto, resalta el gran número de presencias (114) en el departamento de Tarapacá, sede de los principales yacimientos de salitre, que después de la guerra pasó a formar parte del territorio chileno. En tercer lugar cabe señalar la presencia italiana en lea 51.

### Actividad económica de los italianos en Perú

En lo que respecta a las actividades económicas de la comunidad italiana en su totalidad, el elemento característico está constituido por el constante prevalecer del sector terciario. Y esto, si por un lado parece confirmar el completo fracaso de la política gubernamental (que quería colonos y mano de obra agrícola o técnicos y artesanos) es por otro lado comprensible en un país cuya economía presentaba a mitad del ochocientos una limitada articulación reproductiva, una industria prácticamente inexistente y un sector primario incapaz de ofrecer alternativas válidas fuera del trabajo semiservil de *indios* y *coolies*.

Una relación del cónsul Giseppe Canavaro, de fecha 13 de setiembre de 1863, delinea el aspecto económico de la colonia: "una gran parte del comercio que se hace en ésta es practicado por compatriotas nuestros, figurando en gran escala el señor Pietro Denegrí.— también rico propietario, Francesco Larco, y los hermanos Patrone, luego Rocco Pratolongo, Alberto Larco y hermanos, Larco y Arata, los hermanos Costa, Bianchi

y Profumo, G.B. Figari, Luigi Figari, Pietro Marconi, Giuseppe Saccone y G.B. Solari.

Se encuentran ricas farmacias de propiedad y bajo administración de súbditos italianos, médicos, arquitectos, relevantes albañiles y carpinteros, muchas cantinas y algunos cafés tanto en ésta como en el Callao pertenecientes a compatriotas; las huertas y campos que rodean la Capital son cultivados también por los nuestros que los alquilan; la pesca es un ramo que cuenta con adeptos italianos; las pulperías en número superior a cien se puede decir que pertenecen en general a los nuestros. En Cerro de Pasco se distinguen también varios italianos en la minería; por todo esto es necesario confesar que nues-

tra colonia es la primera en cualquier empresa, negocios u otras, con preferencia a las otras naciones extranjeras establecidas aquí y que entre todo se puede contar tener de positivo de quince a dieciseis millones de pesos, quizá más que menos<sup>20</sup>.

Veinte años más tarde las líneas esenciales no habían cambiado. A este propósito, el modelo ya utilizado es suficientemente significativo para individualizar la ocupación del sujeto (sobre 582 tarjetas nominales 503 contienen una indicación útil al respecto) y para conocer las actividades productivas de la colonia. Las informaciones útiles han sido sintetizadas, dentro de lo posible, en el Cuadro N° 4<sup>21</sup>.

#### CUADRO 4

##### Actividad económica de los italianos residentes en Perú en base a un censo de 503 nominados (años 1880 - 82)

Agricultura	conductores de tierras .....	2
Cultivos	propietarios de tierras .....	5
y	propietarios de haciendas .....	21
pesca	propietarios de huertos .....	19
	propietarios de olivares .....	2
	propietarios de ganados .....	8
	pescadores .....	1
	<b>Propietarios de fábricas:</b>	
	pastas alimenticias .....	4
	chocolates .....	1
	vinos y aguardientes .....	3
	limpieza y embalaje de algodón .....	1
	textiles y cordaje .....	4
	muebles .....	1
	coches y carretas .....	1
	fundiciones .....	1
Industria	<b>Artesanos:</b>	
y	zapateros .....	5
artesanía	carpinteros .....	3
	joyeros .....	3
	sombbreroes .....	2
	panaderos .....	2
	pasteleros .....	2
	propietarios de molinos .....	1
	toneleros .....	1
	sastres .....	1
	relojeros .....	1

	propietarios de <b>pulperías</b> . . . . .	195
	comerciantes a varios niveles al por mayor y menor	sector alimenticio . . . . . 23 zapatos y tejidos . . . . . 20 mercería . . . . . 5 no especificado . . . . . 87
	transporte y navegación	agencias de vapores . . . . . 1 propietarios de animales de carga . . . . . 4 propietarios de embarcaciones . . . . . 16
Sector terciario	propietarios de	albergues y posadas . . . . . 8 restaurantes y cantinas . . . . . 5 bodegas y cafés . . . . . 18
	casas de empeños . . . . .	1
	Servicios varios	peluqueros . . . . . 1 carniceros . . . . . 1 mozos c/o pulperías . . . . . 2 empleados c/o comerciantes . . . . . 3 peones . . . . . 1 marineros . . . . . 5 guardias urbanos . . . . . 3 picapedreros . . . . . 1 médicos . . . . . 2 profesores de colegio . . . . . 2

Aun teniendo presente que, por su misma naturaleza, el modelo utilizado no toma en consideración (con excepción de pocos casos) proletarios y pobres, es evidente, como testimonio de lo que se decía, que la gran mayoría de italianos labora en el sector terciario • en particular en el comercio. Poco o nada se puede decir sobre el nivel de trabajo de las empresas, dada la generalidad y multiplicidad de las definiciones; en dos casos se habla de casas comerciales, en otros dos de agencias, en cuatro de tiendas o almacenes mayoristas. Es posible notar que prevalecen los comerciantes que laboran en el ramo alimenticio, entre los que destacan —y es el dato que más impresiona— los propietarios de *pulperías*: 195 sobre 503, es decir el 37.8% del total.

Según la definición contenida en la *real cédula* del 27 de mayo de 1631, "las pulperías son en el Perú, tiendas, mesones o tabernas adonde se venden algunos mantenimientos como son vino, pan, miel, queso, man-

teca, aceite, plátanos y otras menudencias"<sup>22</sup>. En 1903, Rosati —médico teniente coronel de la Marina Real— las describe como "negocios situados especialmente en las esquinas, en los que se vende de todo: legumbres, pastas, pan, aceite, tabaco, vajilla, embutidos, medicinas, especies, revistas, en fin, de todo. . . Sería difícil entrar en una *pulpería* y pedir algo con la duda de encontrarlo"<sup>25</sup>. En este arsenal de objetos de uso "manda señor —continúa Rosati— el pulpero . . . al que sin peligro de equivocarse se le puede dar el certificado de origen de Chiavari, Recco, Zoagli, Rapallo. . ."<sup>24</sup>.

En efecto, y lo atestigua también el modelo, la *pulpería* es una especialidad de los italianos, quienes con frecuencia, apenas llegados al Perú, se vuelcan hacia esta actividad, que requiere de un capital inicial bastante modesto y escaso conocimiento específico. En 1891, según el vicecónsul Lecca, habían en Lima, 800 de estos establecimientos comerciales, de los cuales 700 eran adminis-

trados por italianos. Como estas pulperías son atendidas en general por dos personas, se llega a 1,400 ocupados, a los que se pueden agregar otros 600 entre dependientes, aprendices y carreteros<sup>25</sup>.

Es interesante seguir la trayectoria económica del *pulpero*, ya que es el punto de partida de muchas fortunas, a veces verdaderamente notables. Es originariamente "algún marinero de buque mercantil llegado al Callao, donde comienza a trabajar para algún *pulpero*, el cual a su vez había comenzado años atrás del mismo modo. Su única riqueza, además de lo que lleva puesto, es *"la educación de todo hombre de mar"*, es decir, *"cierta franqueza de carácter, el hábito de las privaciones y del trabajo y esa iniciativa y claridad de espíritu práctico que adquiere el navegante"*<sup>26</sup>. Trabaja cinco o seis años percibiendo un modesto salario (10 soles al mes) y ahorrando al centavo; luego, con capital y experiencia acumulada se hace socio del propietario o compra en cuotas, aprovechando el crédito, un pequeño comercio del mismo tipo. Transformado a su vez en "pulpero" no abandona sus viejas costumbres de trabajo y frugalidad hasta que, en una decena de años acumulada lo necesario para emprende nuevos negocios "sea tomando una bodega, sea haciéndose agricultor en chacra arrendada"<sup>27</sup>. Su fortuna está hecha: en este punto se casa, casi siempre con peruana<sup>28</sup>; toma dependientes; dispone de una cuenta corriente en el banco; pasa a la categoría de comerciante y pequeño propietario. Un último detalle: "su ciencia principal en la pulpería consistió en saber que el público de Lima gusta de comprar barato y prefiere *una merma en el peso antes que un aumento en el precio de la unidad*; por lo tanto, "precio fijo y peso disminuido"<sup>29</sup>.

Siempre en el ámbito comercial, otra especialización italiana era el pequeño cabotaje, cuya importancia es evidente en un país con un notable desarrollo costero y una dificultosa comunicación por tierra. Es de todos modos difícil evaluar la entidad de esta flotilla, pues como las leyes peruanas prohibían el cabotaje a las naves extranjeras, muchos propietarios y armadores registraban como peruanas sus embarcaciones. Al esta-

llar la guerra del Pacífico, la ley del 9 de mayo de 1879 levantó esta prohibición con el fin de evitar destrucciones por parte chilena. Los italianos, obtuvieron ventaja con esta medida, pues por un lado lograban salvar su propiedad enarbolando la bandera neutral de Su Majestad el rey de Italia (sólo la goleta *Chango* resultó hundida) y por otro lado conseguían ampliar la ruta de negocios, abasteciendo la capital durante los nueve meses de bloqueo impuesto por la flota chilena<sup>30</sup>.

Como advertía el vicecónsul Gioja, se trataba de una prosperidad nacida de circunstancias excepcionales y pasajeras y por lo tanto destinada a desaparecer en breve tiempo<sup>31</sup>. Terminada la guerra se inauguraba para el cabotaje italiano un período difícil, signado por las consecuencias de la profunda depresión económica, además de los efectos de la crisis financiera y del desorden monetario que desde 1875 sufría el país, elementos que concurrían a contraer sensiblemente el nivel de los cambios. A esto se agrega por un lado, el decreto supremo del 31 de agosto de 1886, que volvía a cerrar el cabotaje para las naves a vela extranjeras (y que produce rápidas conversiones entre propietarios de embarcaciones y capitanes de mar), y por el otro la concurrencia ejercida también en este campo por las naves a vapor.

No obstante, todavía en 1901 Pirrone constataba "la relativa importancia de la navegación, especialmente de cabotaje, de armadores italianos aquí establecidos. Prescindiendo de un vapor y de tres naves a vela de bandera nacional, las embarcaciones de propiedad italiana y de bandera peruana inscritas en la capitania del puerto del Callao suman, en conjunto, 5551 toneladas de registro, mientras que el tonelaje total de toda la marina de cabotaje del país supera apenas las 6250". Sumando a éstas las embarcaciones registradas en puertos menores, "tendremos que más del 90% del cabotaje total del Perú pertenece a nuestra colonia"<sup>33</sup>.

Volviendo al análisis del Cuadro N° 4, poco se puede decir a propósito del sector secundario: Este habría estado constituido por empresas de modestas dimensiones, dentro del incipiente fenómeno de industrialización que Basadre define "micro-industrialis-

o industrialismo enano"<sup>34</sup>. Un interés particular merecen los dos establecimientos vitivinícolas de la provincia de Chíncha, ya que en este caso se trata de una actividad específicamente italiana. Después de la guerra, esta industria no tuvo un mayor desarrollo, siempre en el departamento de Ica. A fin de siglo los italianos poseían 7/10 de los viñedos de la provincia de Chíncha; controlarían casi completamente el procesamiento de la uva de todo el departamento y administrarían en persona la comercialización de los vinos obtenidos<sup>35</sup>.

Es posible hacer alguna interesante anotación en lo referente a la agricultura. Entre los conductores de tierras está comprendida la familia Larco, cuya trayectoria de comerciantes a terratenientes seguiremos con mayor atención en adelante. No es posible deducir de los datos del censo la superficie de los bienes, ni una eventual distinción entre "terrenos" y "haciendas". Estas últimas se hallan todas concentradas en los alrededores de Lima (Barranco, Miraflores, Chorrillos). Pero es muy poco lo que se puede decir sobre su extensión y su actividad productiva. La propiedad que más se conoce es la del conde Ulderico Tenderini, a propósito de la cual está especificado que se trata de una vasta extensión de terrenos ubicados al sur de la mencionada ciudad Chorrillos, dedicada exclusivamente al cultivo de frutales, viñedos, plantas ornamentales y flores de variadas y raras especies" y que "el contenido de esta propiedad tenía el aspecto de un lugar ameno, adornado con estatuas, fuentes, floreros de mármol, animales y pájaros de muchas especies . . . además de avenidas abiertas de vides, glorietas, kioscos, plantas, arborescentes, flores, naranjas y limones"<sup>36</sup>.

A propósito de los propietarios de huertos, una pequeña luz nos la ofrece J. Cácelo. Según él estas propiedades miden de 100 a 200 hectáreas, se encuentran vecinas a la ciudad, son cultivadas exclusivamente como huertos y, siendo la fruta un producto escaso y costoso, dan al propietario una renta anual de aproximadamente 5,000 soles. "El huertero es generalmente hombre muy humilde, que vive con su familia en la huerta críspida y sus gastos no representan al año el

quinto de su renta . . . Los huerteros . . . son extranjeros, italianos generalmente: y si levantan por este medio, es en razón de ser cuidadosos y económicos en sus gastos y encargarse de todas las faenas ellos mismos"<sup>37</sup>. Con frecuencia se inician como inquilinos, pero en el paso de cinco o seis años logran adquirir las tierras que cultivan.

Particular interés tienen las vías por las que los italianos llegan a poseer pequeñas haciendas agrícolas. Raramente se trataba de una adquisición directa; generalmente pasaban primero por el alquiler, pero todavía con más frecuencia la partían del comercio es el caso del *pulpero* que se vuelve agricultor en "chacra arrendada"). El pequeño o medio comerciante se convertía primeramente en *habilitador* del propietario de las tierras, a quien proveía víveres, mercaderías y hasta pequeñas sumas de dinero. El propietario se comprometía a pagar la deuda con productos valorados, o a un precio determinado, algunas veces menor del medio corriente al momento de la cosecha. "Ahora sucede que, cuando en un año de mala cosecha o de producción extraordinaria, venga a resultar insuficiente la cantidad o muy bajo el precio, el propietario no puede satisfacer su empeño. La diferencia se acumula con los intereses pagables siempre en productos, sobre la *habilitación* necesaria para el próximo año agrícola; si se suceden dos o tres años de cosecha escasa, el *habilitador* termina por convertirse en patrón de la propiedad *habilitada*"<sup>39</sup>. Sea como fuere, afirma Pirrone, no se puede decir que exista de hecho, en el Perú, una verdadera clase de agricultores italianos. El capital invertido en la agricultura fue en principio empleado en operaciones comerciales, que en su desarrollo terminaron con volver nuestros negociantes en propietarios de fundos rústicos y en consecuencia dedicados *también* a la agricultura"<sup>39</sup>.

La 'especialización comercial' sobre la que se ha insistido en estas páginas, sobrevive al fin de siglo, si bien van asumiendo cierto relieve los capitales invertidos en la industria, en sintonía con una fase económica excepcionalmente dinámica para el Perú. La reconstrucción postbélica, luego de un período de gravísima dificultad, se ejerce a

partir de la agricultura de exportación (azúcar en particular) que pese a una serie de fluctuaciones, consigue que prevalezcan condiciones de mercado\* favorables; y también gracias al concurso de algunos factores internos propicios (adopción de tarifas proteccionistas, devaluación del sol), que aseguraron por un cierto período abundantes ganancias a los grandes propietarios de la costa y en buena parte al sector industrial<sup>40</sup>.

Los datos del Cuadro N° 5, extraídos de la relación de Pirrone, indican la prevalencia de los capitales invertidos en el comercio y la repropuesta de algunas concentraciones urbanas (Lima y Callao) y regionales (Ica y Ancash). La escasa consistencia o aun la ausencia de cifras referentes al sector industrial (por ejemplo en el departamento

de La Libertad o en el de Ica, en las provincias de Cañete y Chíncha, zonas privilegiadas por el cultivo de la caña de azúcar y los viñedos) se debe al hecho de que los capitales invertidos en comercios e industrias conexas a la agricultura fueron computados entre los bienes inmobiliarios rústicos (ver Cuadro N° 6), excepto en el caso en que los propietarios de máquinas para la elaboración del azúcar o del algodón, del arroz o de la uva, no poseyesen simultáneamente tierras. Así, bajo la rúbrica 'bienes inmobiliarios urbanos' son comprendidos también establecimientos ocupados por "negocios y talleres (hoteles, curtidurías, confiterías, fábricas de pastas, jabonerías, aguas gaseosas, etc.)"<sup>41</sup> que quizá corresponderían mejor a los capitales invertidos en el comercio y en la industria.

CUADRO 5  
Capitales que poseen los italianos

División Territorial	CAPITALES			
	En com.	En ind.	Total	En bancos
Departamento de Lima .....	9'074,000	2'000,000	11'074,000	1'661,000
Provincia del Callao .....	4'178,000	800,000	4'978,000	497,800
Departamento de Piura .....	586,000	.....	586,000	.....
„ de Lambayeque ....	1'272,000	.....	1'272,000	.....
„ de Cajamarca .....	60,000	.....	60,000	.....
„ de La Libertad .....	125,000	100,000	225,000	29,250
„ de Ancash .....	126,000	2'081,000	2'207,000	.....
„ Alto Amazonas .....	.....	.....	.....	.....
„ de Loreto .....	.....	.....	.....	.....
Provincia de Cañete .....	128,000	.....	128,000	.....
„ de Chíncha .....	940,000	.....	940,000	56,000
Departamento de Junín .....	.....	.....	.....	.....
„ de Huánuco .....	300,000	1'700,000	2'000,000	400,000
„ de Huancavelica .....	.....	.....	.....	.....
„ de Ica .....	4'000,000	500,000	4'500,000	.....
„ de Ayacucho .....	200,000	350,000	550,000	900,000
„ de Apurímac .....	150,000	.....	150,000	.....
„ de Cuzco .....	1'200,000	.....	1'200,000	.....
„ de Arequipa .....	961,000	122,000	1'083,000	194,940
„ de Puno .....				
Provincia de Moquegua .....	192,000	.....	192,000	.....
Departamento de Tacna .....	52,000	.....	52,000	.....
soles peruanos .....	23'544,000	7'653,000	31'197,000	
<b>TOTAL</b> liras italianas .....	58'860,000	19'132,500	77'992,500	(42)

Los datos referentes a los departamentos de la Sierra Central (Junín, Huánuco, Huancavelica y Pasco) demuestran la participación italiana hacia finales de siglo en la actividad minera; pese a que la industria de extracción, que requiere de ingentes capitales y de profundos conocimientos, no ejerció nunca un gran atractivo para la colonia; a excepción del petróleo.

En 1876, dos italianos, Juan Costa y Denegrí, eran propietarios de *haciendas mineras* en Cerro de Pasco, si bien la segunda había sido abandonada (aunque disponía de tres *ingenios*) y la primera, en actividad, ocupaba sólo 2 obreros<sup>23</sup>. En 1888 se constituyó en Génova la Sociedad "Fonderie e

Miniere di argento del Perú", con un capital de L. 400,000, aumentado a 700,000 al año siguiente, totalmente suscrito por genoveses. Iniciativa de breve vida y escasa fortuna, ya que fue liquidada algunos años más tarde, luego de haber perdido un par de millones<sup>44</sup>.

Notamos, a propósito del Cuadro N° 5, que los depósitos italianos estaban distribuidos en todos los bancos que existían en la época: no sólo en el Banco Italiano (fundado en 1889 y sobre el que volveremos más adelante); sino también en el Banco del Perú y Londres, que le hacía una dura competencia, pues tenía en la comunidad italiana la más numerosa y más rica clientela<sup>45</sup>; en el Banco Internacional y en el Banco Popular.

## CUADRO 6

## Propiedades inmobiliarias italianas

Circunscripción territorial	Valor aproximado de los bienes			Cultivos principales
	Valor de conjunto	Bienes urbanos	Bienes rústicos	
P. de Lima .....	8'650,000	5'769,000	2'890,000	Forrajes, hortalizas.
P. del Callao .....	757,000	643,000	114,000	Vinos, frutas, caña de azúcar.
P. de Piura .....	218,000	50,000	168,000	Algodón.
P. de Lambayeque .....	2'312,000	1'262,000	1'050,000	Caña de azúcar y arroz.
P. de Cajamarca .....	100,000	20,000	80,000	Caña de azúcar.
D. La Libertad .....	5'680,000	1'000,000	4'680,000	Caña de azúcar, ganado.
D. de Ancash .....	70,000	20,000	50,000	Forraje, ganado.
D. Alto Amazonas .....	?	?	?	Caucho, resinas, café.
D. de Loreto .....	?	?	?	Cacao, vainilla, canela, caña de azúcar.
P. de Chíncha .....	1'689,000	466,000	1'223,000	Viñedos, algodón.
P. de Cañete .....	390,000	40,000	350,000	Algodón.
P. de Junín .....				
P. de Huánuco .....	1'220,000	190,000	1'030,000	Forrajes, papas y ganado.
P. de Huancavelica .....				
P. de Ica .....	1'220,000	200,000	1'300,000	Viñas, algodón, hortalizas, cereales, frutales.
P. de Ayacucho .....	300,000	100,000	200,000	Forrajes, ganado, cereales.
P. de Apurímac .....	200,000	50,000	150,000	Caña de azúcar, papa.
P. de Cuzco .....	1'200,000	100,000	1'100,000	Ganado, pastoreo, cereales, caña de azúcar p. bebidas.
P. de Arequipa .....				
P. de Puno .....	217,000	137,000	80,000	Forrajes y ganado.
P. de Moquegua .....	362,000	102,500	260,000	Viñedos, hortalizas, frutas.
P. de Tacna .....	415,000	65,000	350,000	Jardines, hort., forrajes.
soles .....	25'289,000	10'214,000	15'075,000	
<b>Total</b>				
liras it. oro .....	63'222,500	25'535,000	37'687,500	(40)

El Cuadro N? 6 confirma lo dicho antes a propósito de la "especialización como cultivadores culturales" de los italianos: frutales, flores, viñedos, cereales, caña de azúcar y algodón. Particular realce adquiere en esta época el valor de la propiedad de las tierras en el departamento de La Libertad, donde, en el valle de Chicama, la propiedad de la familia Larco logra 3,000 *fanegadas*, equivalentes a 8,550 hectáreas.

Un cierto relieve tienen las propiedades italianas en la sierra, pero más allá de este dato y del indicio del cónsul Canevaro

en la relación de 1863, hay escasos datos documentados y son poco significativos.

La falta de datos para los departamentos de Loreto y Amazonas en la zona oriental del país, debe atribuirse a la imposibilidad de determinar la extensión y el valor de las propiedades en regiones de difícil acceso y de reciente colonización.

En total, el capital de la colonia italiana en Perú ascendía a fines del ochocientos a 56,486.000 soles de plata, equivalentes a 141,215.000 liras italianas oro, compuestos por<sup>47</sup>:

		Soles plata		Liras Oro	
Propiedades	no urbanas	15'075,000		37'685,500	
Inmuebles	urbanas	10*214,000	25*289,000	25*535,000	63'222,50C
Propiedades	comercio	23*544,000		58*860,000	
muebles	industria	7*653,000	31*197,000	19*132,500	77*992,500
			64*578,500		161*446,250

### La elite italiana

Cuanto se ha dicho es válido para la colonia italiana en su conjunto, y es suficiente para concluir que se trataba de un núcleo activo y dinámico. En relación a este grupo los observadores peruanos resaltaban en particular las características de laboriosidad, tenacidad y actitud de ahorro. No se trataba por cierto de personajes en grado de vivir de rentas, sino más bien de personas cuyos modestos orígenes los estimulaban a trabajar, trabajando y arriesgando, cualquier camino para la inserción y afirmación en la vida nacional.

Si bien la mayor parte de la colonia vivía y operaba a niveles medios o modestos, por sus características constituía el terreno de cultivo adaptado para la formación y la emergencia de una elite, de una minoría que, no obstante el reducido peso numérico, demostró capacidad para aportar al desarrollo del país una contribución no indiferente en términos de impulso empresarial y de capacidad técnica.

Dos me parecen los rasgos distintivos de esta elite. En primer lugar el hecho de haberse formado *in situ*, de haber actuado

individualmente y no como representantes de entidades económicas operantes en la madre patria; factor éste que, si por un lado le permitía actuar como 'peruanos' y lograr notables niveles de integración (de lo que es síntoma la activa participación de algunos de sus miembros en la vida política del país de adopción), les ofrecía por otra parte una potencialidad inferior respecto a otros núcleos; extranjeros, menos numerosos y emprendedores quizá, pero con un *retrotierra* mucho más sólido<sup>48</sup>. En segundo lugar, la capacidad de ir insertándose en los sectores dominantes y de diversificar las actividades propias y acoger las nuevas posibilidades emergentes apenas circunstancias diversas cerrasen los espacios en los que actuaban; lo que la lleva a ser prevalentemente comercial especulativa antes de la guerra del Pacífico; y a empeñarse sucesivamente en la industria en el cultivo de la caña, en el sector petrolero, en las manufacturas.

En el período anterior a la guerra, el nombre italiano más significativo en cuanto a posición económica y prestigio social debía ser indudablemente el de Giuseppe Canevaro. Nativo de Zoagli (Génova), residen-

te en el Perú desde 1815, ninguna noticia precisa se pudo obtener sobre su situación sobre los motivos de su precoz elección migratoria. En 1846, aparece como regente del consulado y desde 1848 como cónsul titular: circunstancia ésta que da testimonio del notable prestigio que gozaba al interior de la colonia. Para entonces era propietario de naves en San Francisco<sup>49</sup>.

Al abrirse el período del guano, los negocios de Canevaro se intensifican y se agrandan. Entre 1847 y 1864 firma cuatro contratos para la venta de fertilizante en diversos mercados. El primero, en 1847, es obtenido por un préstamo de 72,000 pesos concedido por el gobierno; el segundo, de 1861, firmado junto con Pardo y Barrón, atiende la exportación de guano a Holanda; el tercero y más importante, de 1862, es firmado con los señores C.O. de Valiáte, F.S. Gordillo, M. Pardo, C.D. Moreno, F. Barreda, que junta a él habían constituido la *Compañía Nacional de Consignaciones del Guano en Inglaterra* y controlaban por lo tanto el mercado más remunerativo; el cuarto, de 1864, representa una prórroga del segundo<sup>50</sup>. En 1869 la asignación a la casa francesa Dreyfus del monopolio de la exportación del guano cierra a las otras firmas comerciales el acceso al rico negocio. José Francisco Canevaro, hijo de Giuseppe, firma con otros consignatarios nacionales la querrela presentada a la Corte Suprema contra el gobierno, culpable de no haber respetado la 'preferencia nacional' sancionada por una ley de 1849 y remarcada con otra de 1860. Entre los asociados de Dreyfus en Perú, aparece el nombre italiano de Giovanni Costa<sup>51</sup>.

En el negocio del guano, además de Canevaro, hay otras firmas italianas: Patrore y C. (contrato del 1861 para Italia válido por cuatro años, prorrogado por otros cinco en 1864), Rocco Pralongo, Pedro Marzú y Costa Hnos., que forman parte de la *Compañía Consignatoria del Guano en Establecidos Unidos de Norte América* (contrato de 1855 válido por cuatro años)<sup>52</sup>. Pralongo, Marzú, Marcone y Costa aparecían en la relación consular de 1863, citado en la pag. 8, como titulares de firmas de notable relevancia en el mundo comercial peruano.

Pralongo, en particular, en los años 1864 y 1865 era tan solvente que pudo conceder al gobierno de Lima un préstamo de 167,226 libras esterlinas<sup>53</sup>.

Volviendo a Canevaro, en 1862 podía afirmar ser "buen e íntimo amigo" de José Gregorio Paz Soldán, nuevo Ministro de Relaciones Exteriores<sup>54</sup>. Siempre en 1862, formaba parte de la comisión encargada de escoger las propuestas de los banqueros Humbert de París y Bonard Thomson de Inglaterra para la construcción del ferrocarril Lima-Jauja<sup>55</sup>. En 1863 otra relación con su firma elencaba las embarcaciones de propiedad italiana (los propietarios eran: Larco, Figari, Sicardi, Gallino, Acame, Rainusso, Cevasco, Parodi, Burelli, Camogli, Ferrenio, Tassara) y agregaba que a estos se sumarían pronto otros dos que el hijo Giuseppe Francesco estaba comprando en Norteamérica; y el 28 de febrero de 1864 señalaba que el clipper "Napoleone Canevaro", comprado en San Francisco, ya debía encontrarse en el puerto de Macao para embarcar coolies chinos<sup>56</sup>.

Y es éste otro gran negocio, que se abrió con la aprobación en 1849 de la "*ley china*", en el que, no obstante las preocupaciones y turbaciones de Su Majestad, los armadores italianos, y en particular las casas comerciales Canevaro y Cia y Figari e Hijos, desempeñaron un rol no secundario<sup>57</sup>. Pocos datos bastan para demostrarlo: de las 26 embarcaciones que entre el 1 de enero y el 3 de octubre de 1872 arribaron al Callao cargados de colonos, 10 pertenecían a Canevaro y 5 a Figari<sup>58</sup>; y además: de los 13 casos de mortalidad excepcional durante la travesía (con puntas que llegaban al 31.10) registrados por Stewart, 6 cautelaban madera de propiedad de Canevaro y Cia<sup>59</sup>. El hecho es que el negocio es lucrativo por lo que no se tienen demasiadas sutilezas.

El precio pagado en el Callao por un colono chino variaba entre los 450 y 400 soles (raramente descendía a 350). Teniendo en cuenta que los gastos del 'importador' agente enganchador de Macao, gastos de viaje, indumentaria y alimentos consignados al coolie) ascendían en general a 100-150 soles, el margen de ganancia, no obstante la mortalidad, resultaba muy remunerativo. Así,

por ejemplo, las 26 embarcaciones citadas, llegadas al Callao entre enero y octubre de 1872, transportaban una media de 458 chinos, de los que murieron 36 como promedio, permitiendo a cada armador ganar 100, 100 soles valorando en 400 el precio de, *coolie*, que recibe solo por 422 unidades, y en 150 los gastos, efectuados en teoría por todos los embarcados)<sup>60</sup>.

Los mismos nombres se registran en los bancos. Entre 1863 y 1869, fueron fundados en Perú los primeros tres bancos de emisión y descuento (Banco de la Providencia, 1863; del Perú, 1863; de Lima, 1868), al igual que el primer instituto de crédito inmobiliario, el Banco de Crédito Hipotecario (1866). Entre los directores fundadores del primero aparece José Francisco Canevaro, mientras Rocco Pratolongo se encuentra algunos años más tarde entre los máximos dirigentes de la *Junta de Accionistas*<sup>61</sup>. José Canevaro en persona estaba entre los diez accionistas que suscribieron el capital inicial (1'.000.000 de pesos) del Banco del Perú, íntimamente vinculado a la *Compañía Nacional de Consignaciones del Guano en Inglaterra*, que "representaba más que ningún otro de los existentes en ese tiempo los intereses del círculo verdaderamente acaudalado de la época"<sup>62</sup>. Junto a Canevaro aparece Pedro Denegrí, genovés de Casella, residente en el Perú desde el 1832 aproximadamente, primero comerciante y luego gran propietario de tierras, conocido por el buen trato dado en sus haciendas a los *coolies*<sup>63</sup>. Después, cuando en 1865 el Banco redobló el capital, entre los veinticinco nuevos accionistas estará Giovanni Figari, mientras P. Denegrí volverá a aparecer en el primer consejo directivo del Banco de Crédito Hipotecario<sup>64</sup>.

Entre los reclamos por daños sufridos durante la guerra con Chile es posible encontrar otras huellas de la actividad de la colonia, y en particular del grupo más potente y destacado de ella.

Los hermanos Larco lamentaban la imposición de una fuerte tasa de guerra por parte del general chileno Lynch sobre la hacienda Chiquitoy (valle de Chicama). alquilada en 1872 por Giuseppe Alberto Larco

("uno de los mayores de esta nuestra colonia", según la relación el ministro Viviani) y sobre la hacienda Nazareno, que desde cuatro años atrás alquilaba Rafael V. Larco. En ambas se cultivaba la caña de azúcar y para una mejor explotación habían sido invertidos cuantiosos capitales, "mandando traer de Europa todas las maquinarias, vías férreas y cuanto existe hoy en las haciendas"<sup>65</sup>.

El nombre de Guisepe Canevaro, ya residente en Florencia, mientras sus hijos, José Francisco y César, habían permanecido en Perú se mantiene vigente. Un reclamo firmado José Canevaro e Hijos lamenta la imposición de un impuesto de guerra para el ferrocarril Eten-Patapó, que en dos tercios era propiedad de la casa italiana y en el restante de la iglesia Graham Rowe & Cy., al igual que para la hacienda Caudeville. situada en los alrededores de Lima<sup>66</sup>.

También en la explotación del salitre, el último "negocio" del Perú en el período prebélico, están presentes elementos italianos. En base a la ley del 28 de mayo de 1875, son expropiadas numerosas salitreras del departamento de Tarapacá, entre cuyos propietarios hay 13 italianos, por un valor de conjunto de 1\*721,900 soles. Entre los propietarios se distinguen los nombres de Giuseppe Devescovi, Pietro Perfetti y Cauvi y Cia. La indemnización se da en *certificados salitreros* comprados por numerosos miembros de la colonia, entre los que regresan los nombres de Canevaro, Pratolongo, Piaggio, Larco, Puccio, Figari y Solari<sup>67</sup>. Esta vez el negocio parece no redituár, porque adviene la guerra y se produce la ocupación chilena. Precisamente en base a cuyo artículo 8 del Tratado de Ancón, Chile declara no reconocer créditos de ningún tipo que se refiriesen a los terrenos conquistados. Pero luego el gobierno chileno volverá sobre esta decisión y finalmente los *certificados* serán pagados.

La actividad de la élite italiana en los años 1850-1880 es en síntesis prevalentemente comercial y especulativa. Sobresale como se ha dicho la figura de Canevaro, que Miró Quesada nombra entre los "verdaderos potentados que teniendo en las manos el control del guano, controlaban sin disputa

ii economía nacional" y José Payan ubica, junto con Denegrí y Figari, entre las firmas que constituían los ases del poder antes de 1881.<sup>68</sup>

La crisis comercial y financiera de los años 1874-1875, la guerra con Chile y la guerra civil provocaron no sólo destrucción y empobrecimiento; también produjeron una 'mezcolanza de cartas' en la élite italiana. Más allá del caso de alguna firma que fracasa (en 1874 el cónsul lamentaba que "desgraciadamente los italianos son los más maltratados por la crisis comercial"<sup>69</sup>) o de alguna personalidad que se repatria, está el hecho que resultan reforzadas, gracias al contrato Grace, las relaciones con el capital internacional, que tiende a insertarse, además de hacerlo en el sector comercial, en la compra directa de los sectores productivos (tierras, minas, industrias).

En el ámbito comercial se verifica una restricción de los espacios en los que operaban las firmas italianas. Sobreviven las grandes firmas, Canevaro y Figari en particular, y desaparecen otras, mas las primeras aparecen redimensionadas y las segundas se mueven a un nivel más modesto. Así en la reunión preliminar para la fundación de la *Cámara de Comercio* de Lima (8 de marzo de 1888) participan Piaggio, Nosiglia, Giacometti, pero ninguno de ellos entró a formar parte del consejo de administración, del cual, en cambio, eran miembros los representantes de las firmas) Graham Rowe, Grace, Lockett, Sass Gulda y Cia<sup>70</sup>. Entre las firmas comerciales que operaban en Lima en 1881, están Broggi, Dall'Orso, Ferrara, Figari, Giacometti, Larco, Nosiglia y Piaggio. En 1906, siempre en Lima, operaban todavía Canevaro e Hijos (azúcar), Nosiglia Hermanos, Solari Hermanos, Falcone Hermanos, E. Mombello, N. Orezza, Tealdo y Peri (artículos varios), Broggi Hnos (dulces) y todavía A. Boggiano, A. Bignon (droguerías), I larsano (cristalería, y porcelana), Boggiao, Barcelli, Copello (joyerías). El vértice de la pirámide, sin embargo, está ocupado por firmas inglesas o americanas: W.R. Grace, Graham Rowe, Duncan Fox y luego T. Hart, H.M. Beausire, J.W. Lockett, F. Gulda, etc.<sup>71</sup>. El hecho de que las firmas importa-

dores tiendan a cumplir operaciones menores, en otro tiempo campo de acción de los mayoristas, restringe los espacios también a un nivel medio.

Para encontrar personajes de primer plano entre los años 80 y la primera guerra mundial, es necesario mirar hacia la agricultura de exportación. En estos años arriba a su culminación la parábola de los Larco. Originarios de Alghero, en Perú desde los años 50, se ocupan primero de comercio. En 1862 Andrés y Rafael Larco se reunieron con su hermano José Alberto, ya afirmado en el comercio capitalino (todavía en 1881 la firma con su nombre se encuentra entre las más activas de Lima), pero rápidamente se trasladan al valle de Virú, donde tiantan el cultivo de la cochinilla, que pronto fracasó por la llegada de las primeras tinturas químicas. Considerando la potencialidad del sector azucarero, intentan operar en esta dirección, alquilando en 1872 su primera hacienda en el valle de Chicama: Chiquitoy, de 600 *fanegadas*, equivalentes a 1,710 hectáreas aproximadamente<sup>72</sup>. En 1876 conducen, además de Chiquitoy, el fundo Molino de Bracamonte y Monjas (350 *fanegadas*, equivalentes a 1,000 hectáreas). Tienen 250 *fanegadas* con caña (en la provincia de Trujillo, sólo lo hacen mejor que ellos F. Soria, propietario de Tulape, la futura hacienda Roma; J. Pflucker, propietario de Facalá; L.G. Albrecht, propietario de Casagrande); ocupan 325 *coolies* (Soria tiene 382, Albrecht 400); obtienen una producción diaria de 250 quintales (Albrecht logra 400); poseen un discreto número de máquinas a vapor, si bien notablemente inferior a la posesión de Albrecht<sup>73</sup>. En 1878 alquilan la hacienda Mocollope (1510 *fanegadas*) y compran Tulape, que rebautizan Roma (500 *fanegadas*). El conflicto bélico les ocasiona problemas, especialmente, como se ha visto, por las imposiciones de guerra de parte del general Lynch, pero las estrechas relaciones financieras con la poderosa casa inglesa Graham Rowe, les permite disponer del crédito necesario para superar las dificultades inmediatas y expandir la propiedad, en un momento en que los más débiles no lograban recuperarse y en el que la exportación, si bien entre alzas y bajas,

era muy activa gracias a la devaluación y a la apertura de los mercados chileno y norteamericano<sup>74</sup>.

En 1882, cuando muere Rafael Víctor, las propiedades se dividen; en 1901, después de un largo período de controversias, Víctor Larco Herrera, hijo de Rafael, asume el control de la parte más importante de toda la propiedad, aproximadamente 4,000 *fanegadas*, que va ampliando en los años sucesivos. En vísperas de la primera guerra mundial es el más importante terrateniente del valle de Chicama, en 1918 posee 6,244 *fanegadas* (17,795 hectáreas) y sólo es superado por los Gildemeister (7,216 *fanegadas*)<sup>75</sup>

Activos para concentrar en sus manos un gran número de fundos, los Larco lo son también en el aporte de continuas modificaciones técnicas a fin de aumentar la producción y disminuir los costos. En 1907 Rafael (hermano de Víctor) instala en Chiclín un sistema ferroviario para transportar más rápidamente la caña, del campo al trapiche y de allí al puerto de embarque. En 1912 el cónsul inglés R.M. Byrne escribe que "un gran trapiche de 11 rodillos, para moler caña, está siendo armado en el ingenio azucarero Roma en el valle de Chicama ... Una vez terminado será el trapiche de trituración de caña actualmente más poderoso de la República del Perú"<sup>76</sup>. En 1927, después de los años prósperos de la guerra y de la sucesiva caída de los precios, cuando Víctor Larco vende su propiedad a la firma Gildemeister, obtiene 500,000 libras esterlinas<sup>77</sup>.

Entre los que se dedican al cultivo de caña, se encuentran, aunque en menor escala, otros italianos: Luis Biffi (hac. Cavour-Pacasmayo), Canevaro y Cia. (hac. Huaito y Caudeville Supe), Santiago Fumagalli e Hijos (hac. El Ingenio - Huacho), Ernesto y Oscar Devescovi (hac. Chacra Cerro - Lima), G. Giacometti (hac. Puente Piedra - Lima), Tommaso Valle (hac. Monterrico - Lima)<sup>78</sup>.

Esta calificada presencia parece ser bastante significativa, teniendo en cuenta que de este sector surgen los capitales que dinamizan otros campos de actividad económica. En la década del noventa se verifica en el Perú un breve, y limitado, y no por esto menos interesante, proceso de industria-

lización, al que se adhieren no pocos italianos y a cuyo financiamiento parece haber contribuido el Banco Italiano.

Fundado en 1889, participan de las reuniones preparatorias: Rafael Canevaro (nieto de Giuseppe), José Larco, José Giacometti, Tomás Valle (todos nombres ligados a comercio y a la caña de azúcar) y también A.F. Ferraro, Carlos Mombello, Evaristo Palma, Santiago Orezza, Ambrosio Nosiglia, Esteban Ferrando, Francisco M. Oliva. El consejo de administración incluye nombres que representan la fracción industrial de la colonia, en particular Gio Batta Isola, pero también otros como Nosiglia (soda), Piaggio (petróleo), Nicolini (molinos)<sup>79</sup>.

El capital inicial de 100,000 esterlinas, es llevado en 1897 a 150,00 y en 1889 a 200,000. Según los estatutos, los extranjeros no pueden adquirir más de 2,500 acciones de las 10,000 que constituyen todo el paquete. La sede principal está en Lima, pero desde el principio se establece una sucursal en el Callao y desde 1,900 otra en Chincha. En el mismo año se constituye también una sección hipotecaria a la que se destinan 25,000 esterlinas, que concede préstamos al 8% y emite cédulas hipotecarias<sup>80</sup>. Se trata de una institución de notable relieve dentro del panorama financiero del Perú. En 1891, escribía el cónsul Lecca, que "los dividendos pagados a los accionistas representan un interés del 12% anual y el saldo activo de las ganancias y pérdidas para el último año, han representado una ganancia de soles 34,211". Y para 1910 señalaba G. Bolognesi, vice-cónsul, que "las acciones del Banco del Perú y Londres (la más fuerte institución de crédito) de valor nominal Lp 10, son desde años atrás cotizadas en Lp 23; las del Banco Italiano de Lp 10 son cotizadas en Lp 13,5 .. la media del dividendo anual (últimos cinco años) del Banco del Perú y Londres fue de 16%; del Banco Italiano del 14%; del Banco Internacional y del Banco Popular del 12%"<sup>81</sup>.

Surgido esencialmente como instrumento del desarrollo comercial y de las relaciones bancarias y mercantiles con Italia, diversifica e intensifica rápidamente sus operaciones. Un natural campo de acción

resulta ser el incipiente desarrollo industrial, el que se aventuran muchos italianos, y también los servicios públicos urbanos, que en Lima se multiplican a partir de la década del noventa: todos los nominativos italianos presentes en el consejo de administración de las *Empresas Eléctricas Asociadas*, sociedad constituida en 1906, están también presentes en el consejo directivo del Banco Italiano: Se trata de G. Batta Isola, Américo De-Francisco M. Oliva, José Falconí, Luis Sanguinetti<sup>82</sup>.

A partir de 1918, el Banco intervie-

ne también en la promoción del cultivo del algodón, ofreciendo préstamos a breve plazo, pagaderos con la cosecha y también en el sector azucarero, comprando en los años 1919-20 cuatro haciendas de caña.<sup>83</sup>

Volviendo a la industria manufacturera, no hay duda que la presencia italiana es sumamente significativa, no obstante que en el sector textil y en particular en el de tejidos de algodón, firmas inglesas y americanas (Duncan Fox y Grace) rigen las empresas más relevantes, tanto por el capital como por la mano de obra empleados.

## CUADRO 7

## Principales fábricas de tejido de algodón

PROPIETARIOS Y HACIENDAS	Nº de telares			Capital (1918) Lp.	Mano de Obra 1918
	1902	1906	1918		
<b>Grace</b>					
Vitarte (Lima) . . . . .	290	300	730	150.000	545
El Inca (Lima) . . . . .	120	300	850	201.000	830
<b>Duncan Fox</b>					
Progreso (Lima) . . . . .	80	140	346	105.000	547
Unión (Lima)			104	100.000	138
<b>Pardo (Peruano)</b>					
La Victoria (Lima) . . . . .	205	250	400	200.000	301
<b>Isola, Gio Gatta (italiano)</b>					
San Jacinto (Lima) . . . . .	60	60	158	60.000	118
<b>Malaitesta, Andrés (italiano)</b>					
rea. de tejidos de algodón (lea) ..	84	80	91	30.000	126

Es interesante la presencia italiana en el sector de la lana, no sólo ne sí misma, sino también por el desarrollo a que da lugar. En 1890 Bartolomé Boggio, propietario de una pequeña manufactura de tejidos de ana, constituye, con el apoyo de Mariano Ignacio Prado Ugarteche y de Juan Manuel Peña Costa, la *Sociedad Industrial Santa Catalina* que emplea un capital inicial de 130,000 Lp y 300 trabajadores (capital en 1918: 300,000 Lp; trabajadores en 1902: 400; en 1905: 300; en 1918: 230). Como la empre-

sa prospera, se contempla la posibilidad de usar la electricidad como fuerza motriz. Con este fin, con la colaboración de los señores Pedro Ugarteche y Guillermo Espantoso, se forma la *Empresa Transmisora de Fuerza Eléctrica*, instalada el 18 de julio de 1895. Sucesivamente, de la fusión de los capitales de las dos empresas, textil y eléctrica, surge la *Empresa Eléctrica Santa Rosa*. Apoyadas por disposiciones gubernamentales, habían surgido en el entretiem po como: *El Ferrocarril Urbano de Lima*, el *Ferrocarril Eléctrico*

de Lima - Chorrillos, que se fundan en 1906 con la *E.E. Santa Rosa*, dando origen a las *Empresas Eléctricas Asociadas*, poderoso nudo de intereses italianos e ingleses. Ya se ha hablado de la presencia de hombres del Banco Italiano en su consejo de administración<sup>85</sup>.

En cuanto a otros sectores manufactureros, se trata en general de empresas que producen bienes de consumo no durables y que requieren de procedimientos muy simples. Son, en términos generales: curtiembres, aserraderos, fábricas de mosaicos y también fábricas de aceites, fábricas de cerveza, de pastas alimenticias, licores, soda, chocolates, caramelos, molinos. También aquí es preponderante la presencia italiana: junto a nombres ya conocidos (Nicolini, Sanguinetti, Nosiglia, Devescovi, Orezza, Dall'Orso, D'Onofrio) se encuentran otros nuevos y más numerosos, lo que comprueba el hecho de que, a falta de espacio en el comercio, la colonia italiana orienta aquí buena parte de sus esfuerzos<sup>86</sup>.

La industria minera ha sido poco analizada en estas páginas, ya sea porque no parece que atraiga en modo particular el interés de los italianos como por falta de documentación. Luego de la tentativa fallida de la "Sociedad anónima fundición y minas de plata del Perú", no se registra otro indicio más que la presencia de Orestes Ferro, Américo Denegrí y Luís Sanguinetti en la *Empresa Socavonera del Cerro*, posteriormente incorporada a la Cerro de Pasco Mining Corporation.<sup>87</sup>

Un caso excepcional es, por el contrario, el representado en el sector petrolero por Faustino G. Piaggio.

Nacido en Quinto al Mare (Génova), llega al Perú en 1862, donde se encamina en una modesta carrera de pequeño comerciante. En 1880 ya forma parte de la junta compuesta por los más respetables extranjeros que se reúne en el Callao para preparar una evaluación de las propiedades expuestas al bombardeo chileno<sup>88</sup>. En 1883 da el paso decisivo: el sector petrolero, cuya importancia se empieza a entrever, no atrae por el momento muchos capitales, concentrados en la producción azucarera y en la reconstrucción post-bélica de Lima. Quizá por esta razón. Pia-

ggio apunta en esta dirección y en 1884 adquiere toda la propiedad de los yacimientos de Zorritos (departamento de Piura), del que era anterior copropietario el americano H. Smith. Piaggio equipa su empresa, el *Establecimiento Industrial de petróleo de Zorritos*, con los materiales necesarios, construye una refinería, hasta lograr a inicios de 1900 el máximo de la producción. Entretanto, el capital extranjero había llegado ya al petróleo peruano. En 1889 la firma inglesa *London and Pacific Petroleum* compra los campos de Negritos, ya explorados por Henry Meiggs en los años '70; a partir de 1901, también Lobitos, la tercera zona petrolífera de la región, es explotada por la *Lobitos Oilfields*, también inglesa. No obstante la embarazosa vecindad Piaggio logra operar con total independencia, y esto aún cuando a partir de 1913 Negritos pasa a ser propiedad del coloso estadounidense *Standard Oil of New Jersey*, que lo ubica bajo el control de la *International Petroleum Company*, su subsidiaria canadiense. En 1920 la compañía de Piaggio era eficiente como la IPC y todavía, según la opinión de los contemporáneos, su producto era de mejor calidad. Después de 1920, la comparación entre las dos empresas pierde sentido: Piaggio ya no es tan activo como antes (muere en 1924), y mientras que los campos de Zorritos se van progresivamente agotando, la IPC está recién llevando a Negritos al máximo de su productibilidad<sup>89</sup>.

De todos modos, antes de su declinación, Piaggio ha ampliado sus actividades. Ha sido uno de los fundadores del Banco del Callao (de cuya fusión con el Banco de Londres Méjico y Sud América, nacerá el Banco del Perú y Londres); en el momento en que quiebra la fábrica de cerveza Kioffeer, la compra y funda la *Compañía Nacional de Cerveza*; financia la empresa que abastecerá de luz eléctrica al Callao, ciudad del que llega a ser también alcalde.

Dos breves y provisionarias consideraciones finales.

Por un lado, impresiona el continuo repetirse de los mismos nombres; y esto sugiere la idea de que la élite colonial italiana sea un núcleo sustancialmente restringido, si bien significativo, es oportuno recordarlo,

en relación con la consistencia numérica de toda la colonia, siendo además un grupo que repite la estructura arborescente característica de la oligarquía peruana.

De otro lado el hecho de no poder contar con apoyos "de afuera", vuelve particularmente trascendente el éxito y el rol relevante que la élite italiana se asegura den-

tro de la economía peruana. La posibilidad de integración al grupo dirigente parece, por lo tanto, depender de la debilidad de este último. La clase dirigente peruana, privada de elementos emprendedores y con escasos conocimientos técnicos, deja espacios abiertos en los que logran insertarse elementos particularmente activos y capaces.

*Traducción de Susana Naudi*

## NOTAS

1 Para la legislación inmigratoria y para los tentativos fallidos Cfr. JUAN DE ARONA, (seudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue), "La inmigración en el Perú, Lima 1891, reeditado junto a otros ensayos en el volumen del mismo título, Lima 1971, pp. 29-214; A. PADILLA BENDEZU, *La inmigración en el Perú*, cuyos capítulos VI-IX, fueron reeditados en el volumen arriba citado; C. A. UGARTE, *El problema agrario peruano*, Lima 1940, pp. 16-25. Con respecto a la inmigración china, Cfr. W. STEWART, *La servidumbre china*, Lima 1976 (Ira. ed. Duke U. P. 1951); J. PIEL, *L'importation de main d'oeuvre chinoise et le développement agricole au Pérou au XIX siècle*, en "Cahiers des Amériques Latines", IX-X, 1974, pp. 88-103; E. FERNANDEZ MONTAGNE, G. GRANDA ALVA, *Apuntes socio económicos de la inmigración china en el Perú 1848-1874* Lima 1977.

rara los datos sobre el flujo inmigratorio europeo Cfr. G. LECCA, *Perú, rapporto del regio vice-console...* (31 de diciembre de 1891), en *Emigrazione e colonie. Rapporti de RR. Agenti diplomatici e consolari* publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Roma 1893, pp. 390-400: 398; J. E. W. WORRAL, *Growth and assimilation of the Italian Colony in Perú: 1860-1914*, en "Studi emigrazione", 4. 1976, pp. 40-60: 43.

2 C. A. UGARTE, *El problema agrario* cit., p. 21. Una posición análoga reflejan las respuestas al cuestionario gubernativo distribuido a los hacendados en 1848, reportado en C. A. UGARTE, *El problema agrario* cit., p. 20 y en J. DE ARONA, *La inmigración* cit., p. 137-142.

3 Cfr. C. A. UGARTE, *El problema agrario* cit., p. 22.

4 R. BOREA RICCI, *La colonizzazione e gli italiani nel Perú*, octubre de 1903, en "Bollettino dell'emigrazione", 1904, N° 2, pp. 3-9: 7.

5 Cfr. G. DORIA, *Investimenti e sviluppo economico a Genova alla vigilia della prima guerra mondiale*, Vol. I, 1813-1882, Milano, 1969, p. 148, nota 9.

6/ Cfr. en particular G. LECCA, *Perú* cit., p. 400; G. LECCA, "La Peruvian corporation" e gli emigrati italiani nella vallata del Perene, (agosto de 1893), en "Bollettino del Ministero degli Affari Esteri", 1893, II pp. 401410: 410; G. PIRRONE, "La Repubblica del Perú e rimmigrazione", 1903, n. 15, pp. 3-66: 61; R. BOREA RICCI, *La colonizzazione* cit., pp. 7-8; *Perú*, en *L'emigrazione italiana dal 1910 al 1923*. Relación presentada a S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores por el Comisario general de emigraciones, Vol. II, Roma 1926, pp. 370-373: 371.

En cuanto a las propuestas rechazadas, Cfr. J. DE ARONA, *La inmigración* cit., p. 220 y A. PADILLA BENDEZU, *La inmigración* cit., pp. 211-212.

7/ Para los datos de 1858. Cfr. J. E. WORRAL, *Growth and assimilation* cit., p. 42; para 1871, P. CORTE, *L'Italia all'estero nell'ultimo decennio in Inchiesta parlamentare sulla marina mercantile (1881-1882)*, Roma 1883, Vol. V, pp. I-CCLXII: *Perú XXXVI-XXXVIII*, y A. FRANCESCHINI, *L'emigrazione italiana nell'America del Sud, studi sulla espansione coloniale transatlantica del dott.*

Roma 1908, p. 127; para 1876 también F. E. WORRAL, *Growth and assimilation* cit. p. 43 y S. DE FERRARI, *Inmigración italiana en el Perú en "Cielo Abierto"*, I, 1973, n. 3, pp. 21-30: 26; para 1881 P. CORTE, *L'Italia all'estero* cit., p. XXXVII: para 1891 G. LECCA, *Perú* cit., p. 390; para 1901 y para 1906 J. E. WORRAL, *Growth and assimilation* cit., p. 43, S. DE FERRARI, *La inmigración* cit., p. 21 y G. PIRRONE, *La Repubblica del Perú e l'immigrazione italiana* (noviembre de 1901), en "Bollettino dell'emigrazione", 1903, n. 15, pp. 3-66: 12-13.

8/ J. E. WORRAL, *Growth and Assimilation* cit., p. 42.

9/ P. CORTE, *L'Italia all'estero* cit., p. XXXVII y A. FRANCESCHINI, *L'emigrazione italiana* cit., p. 127.

10/ J. E. WORRAL, *Growth and Assimilation* cit., p. 43 y S. DE FERRARI, *Inmigración* cit., p. 26.

11/ G. LECCA, **Perú** cit., pp. 390 y 395.

12/ G. PIRRONE, **La Repubblica del Perú** cit., pp. 12-13.

13/ *Ibidem*.

14/ "Hasta la **dislocación en el tiempo** del flujo emigratorio transoceánico italiano entre las distintas regiones, tiene probablemente alguna deuda con la organización de nuestros transportes marítimos. La emigración ligure se inicia primero, en los años siguientes a la unidad, cuando Génova es el principal terminal marítimo de la red de transportes que conecta Italia con el resto del mundo" escribe E. SORI, **L'emigrazione italiana dall'unità alla seconda guerra mondiale**, Bologne 1979, pp. 294-295. A propósito de la emigración Ligure, Cfr. J. VIRGILIO, **Delle migrazioni transatlantiche degli italiani e in ispecie di quelle dei liguri alie regione del Plata**, Génova 1868, G. FELLONI, **Popolazione e sviluppo economico della Liguria nel XIX secolo**, Turin 1961, pp. 139-151, M. G. MARENCO, **Le condizioni dell'emigrazione ligure**, en "Giornale degli economisti", 1921, pp. 175-183, que remarca especialmente, las motivaciones económicas de los emigrantes, no ligadas a deseos de aventuras como frecuentemente se afirma de los ligures.

15/ G. PIRRONE, **La Repubblica del Perú** cit., p. 12.

16/ Se trata de los siguientes documentos: Prospecto de los daños sufridos por R. Subditos residentes en el Perú, desde el inicio de la guerra entre Perú, Bolivia y Chile (abril de 1879) hasta el 28 de febrero de 1881, citado en el despacho de fecha Lima 6 de marzo de 1881, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores del reino de Italia, (en adelante Arch. MAE, Reino de It.), Serie III, División Política, Relaciones en arribo, b. 1386 (n. 144 de la serie); Italianos heridos o asesinados por soldados chilenos, adjuntado al despacho fechado en Lima, 10 de marzo de 1881, b. 1386; Elenco de los súbditos italianos residentes en Chincha Alta, damnificados del saqueo e incendio ocurrido en la noche del 7 de enero de 1882 por Montoneros de Pietro Mas, Prefecto de lea, adjuntado de fecha Lima. 23 de agosto de 1882, b. 1387; además de una serie de documentos referentes a casos individuales (Tenderini, Larco, Canevaro, etc.).

17/ Cfr. G. PIRRONE, **La Repubblica del Perú** cit., p. 16.

18/ G. LECCA, **Perú** cit., p. 390.

19/ G. PIRRONE, **La Repubblica del Perú** cit., p. 14.  
20/ Reporte fechado en Lima 13 de setiembre de 1863, Real consulado de Italia en el Perú, n. 163, Asuntos generales, Arch. MAE, MAE regno d'It. sez. II, Divisione legazioni e divisioni consolari, b. 881 (n. 243 de la serie).

21/ Como en las listas de los reclamos está casi siempre indicado el valor monetario de los daños sufridos, esto no ha sido útil para la definición de la entidad de la propiedad, ya que no hay una relación constante entre ésta y aquello. No han sido incluidos en el cuadro 88, los propietarios de

establecimientos varios (sólo en algunos casos se precisa que se trata de casa habitación) y los titulares de 'establecimientos mixtos' definición demasiado vaga para permitir una adecuada clasificación.

22/ P. E. DANCUART, **Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y legislación fiscal de la República**, tomo I, segunda edición, Lima 1905, p. 72.

23/ T. ROSATI, **Il Perú e la inmigrazione italiana**, en "Bollettino dell'emigrazione", 1906, n. 6, pp. 9-48:42 .

24/ *Ibidem*.

25/ G. LECCA, **Perú** cit., pp. 393-394.

26/ J. CAPELO, **Sociología de Lima**, Lima 1895-1902, parcialmente reproducido en **Lima en 1900, Estudio crítico** (R.M. MORSE), **Antología** (J. CAPELO), Lima 1973, p. 89. El subrayado es del texto.

27/ J. CAPELO, **Sociología de Lima** cit., p. 90.

28/ Según Worrall, los italianos, que no demostraban ninguna tendencia a la creación de 'little Italies', desde el punto de vista de la instalación, en lo que respecta a los matrimonios, demostraban en cambio una evidente consciencia de grupo, que fue disminuyendo gradualmente en el curso del '900. Del total de los matrimonios en que uno de los **partners** era italiano, el otro poseía idéntica nacionalidad en el 50% de los casos en los años 1875-1879, en el 46% de los casos entre 1885 y 1889, en el 9% de los casos en los años 1915-1919. Cfr. J. E. WORRAL, **Growth and Assimilation** cit., p. 53.  
29/ J. CAPELO, **Sociología de Lima** cit., pp. 90-91. El subrayado es del texto.

30/ Cfr. D. PAPPALÉPORE NICOLAI, **La navigazione italiana nel porto di Callao durante l'anno 1879** (abril 1880), en "Bollettino consolare", 1880, XVI, parte II, pp. 121-124; IDEM: **Cenni sul movimento della navigazione italiana nel porto di Callao nell' anno 1882** (1er. trimestre 1882), en "Bollettino consolare", XVIII, parte I, pp. 679-681: 680.

31/ L. GIOIA, **Movimento commerciale e marittimo del porto di Callao nel 1883**, en "Bollettino consolare", 1884, XX, parte II, pp. 37-75:54

32/ Cfr. L. GIOIA, **Movimento commerciale e marittimo del porto di Callao (Perú) nel 1884** (mayo 1885), en "Bollettino consolare", 1885, XXI, parte II, pp. 121-156; 122-123; R. MOTTA, **Movimento marittimo nel porto di Callao. Cuadri Statistici dedotti dai registri della Capitaneria di quel porto**, en "Bollettino consolare", 1887, XXIII, parte II, pp. 139-143:143; O. SAVINA, **Movimento marittimo del Callao**, (1? de agosto de 1885), en "Bollettino del ministero degli Affari Esteri", 1888, II, pp. 565-570: 565. En 1892 operaban en las costas del Pacífico ocho compañías de navegación a vapor: Kosmos alemana), Hamburg Pacific (alemana), Maritime du Havre (francesa), **Sud-americana** (chilena) Pacific steam navigation company (inglesa), Lamport y Holf (inglesa), Gulf of Papua (inglesa), Merchant's line (norteamericana). Cfr. G. LECCA.

**Commercio e colonizzazione del Perú nell'anno 1892** (junio 1893), en "Bollettino del Ministero degli Affari Esteri", 1893, II, pp. 169-178:174.

33/ G. PIRRONE, **La repubblica del Perú** cit., pp. 27-28. También aquí está registrado el fenómeno de los cambios de bandera y de nacionalidad, consecuencia del decreto de 1886.

34/ J. BASADRE, **Introducción** a J. COPELLO y L. PETRICONI, **Estudio sobre la independencia económica del Perú** (1876), II ed. Lima 1971, pp. I-VIII: VII.

35/ G. PIRRONE, **La repubblica del Perú** cit., pp. 32-33.

36/ Reclamo del Conde Ulderico Tenderini, Lima 25 de abril de 1881, adjunto al despacho fechado en Lima 16 de noviembre de 1881, Arch. MAE, MAE del Reino d'It., Serie III, Divisione Política, Rapporti in arrivo, b. 1385 (n. 145 de la serie).

37/ J. CAPELO, **Sociología de Lima** cit., pp. 62-63.

38/ G. PIRRONE, **La repubblica del Perú** cit., pp. 30-31.

39/ Ibidem. El subrayado es nuestro.

40/ R. THORP, G. BERTRAM, **Perú 1890-1977, Growth and Policy in an open economy**, London and Basingstoke 1978, pp. 23-38.

41/ G. PIRRONE, **La repubblica del Perú** cit., p. 37.

42/ G. PIRRONE, **La repubblica del Perú** cit., p. 35.

43/ **La minería y la agricultura desde el punto de vista del progreso**, Lima 1876.

44/ Cfr. G. CORSI, **Movimento marittimo di Callao nel 1887**, en "Bollettino del Ministero degli Affari Esteri", 1889, I, pp. 57-62: 59; G. DORIA, **Investimenti e sviluppo economiche a Genova** cit., vol. II (1883-1914), Milán 1973, p. 90 nota 31. En cuanto a la quiebra, cfr. A. GERBI, **El Perú en marcha**, Lima 1941, p. 256.

45/ G. PIRRONE, **La repubblica del Perú** cit., p. 45.

46/ G. PIRRONE, **La repubblica del Perú** cit., p. 29.

47/ Para obtener el patrimonio total de la colonia, Pirrone agrega 8'092,500 soles de valores muebles, personales, no rentables, correspondientes a 20'231,250 liras. Cfr. pp. 4344.

48/ No obstante los frecuentes casos de homonimia, no ha sido posible individualizar algún nexo sustancial entre italianos en el Perú y empresas económicamente activas en Italia, particularmente en Génova. El único rastro interesante pero no probatorio, consiste en una carta, enviada de Génova al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se pide proteger más eficazmente los intereses italianos en Perú, reforzando la flota de guerra presente en esos mares. La carta, de fecha 1 de junio de 1880, está firmada por el administrador delegado de la Banca Provinciale de Génova (Schiattino); por el sustituto del director de Italia Società di Assicurazioni marittime fluviale e terrestre (C. Conta); por el director de la Banca di Génova (firma no identificada), por el director de la Cassa Marittima (idem); por el administrador delegado de la Sociedad Ligure-Lombarda para el refinamiento de azúcar (Sante Lagorio). Cfr. Arch. MAE, MAE Regno d'It., serie III, b. 1385.

49/ En realidad las casas comerciales de propiedad de Canevaro podrían ser dos (Canevaro y Cía y Canevaro e Hijos), que operaron quizá en épocas sucesivas.

Resulta interesante por su diversidad, el camino recorrido por los hijos: Felice Napoleone regresa a Italia, donde sigue una brillante carrera, hasta obtener el grado de vice almirante de marina (1893), diputado (1898), Ministro de Marina (1898) y del Exterior (1898/99), Presidente del Consejo Superior de la Marina (Cfr. voz correspondiente al **Dizionario Biografico degli Italiani**); José Francisco sigue de cerca los intereses del padre, hasta llegar a sustituirlo cuando regresa a la patria; César participa activamente en la vida política peruana entre 1868 y 1921, siendo varias veces diputado y senador y ocupando el cargo de síndico de Lima (1886, 1887, 1888, 1889 y 1895) primer vicepresidente de la república (1894), Presidente del Senado (1896), Jefe del Estado Mayor General del Ejército (1895), (Cfr. L. H. DELGADO, **Anales del Congreso del Perú. Manual del Legislador**, tomo X, **1822-1936**, Lima 1936, pp. 39, 99, 102, 109).

50/ Cfr. E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista**, Lima 1972, pp. 68-69, 299, 309-311.

51/ E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1820-1920**, cit., pp. 86, nota 28; H. BONILLA, **Guanos y burguesía**, Lima 1974, p. 98.

52/ E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1820-1920** cit., pp. 309 y 311.

53/ Carta al Cónsul de Italia en Lima, Lima 4 de noviembre de 1865, Arch. MAE, MAE del Regno d'It. b. 881 cit.

54/ Reporte del Cónsul Canevaro, Lima 29 de octubre de 1862, b. 881 cit.

55/ Reporte del Cónsul Canevaro, Lima 29 de diciembre de 1862, b. 881 cit.

56/ Reporte del cónsul Canevaro del 13 de setiembre de 1863 y del 28 de febrero de 1864, b. 881 cit.

57/ A propósito del parecer de la diplomacia italiana, cfr. LA TOUR, Conde de, **SuH'emigrazione cinese** (1871), parte I, en "Bollettino consolare", VIII, parte I. fase. I, enero 1872, 14615.

G. BENSAMONI, **Cenni sull'importanza di Callao (Perú)** en "Bollettino consolare", 1873, IX, parte I, pp. 85-99, 91-92.

58/ H. HUTCHINSON, **Informe sobre el comercio del Callao, 1872**, en H. BONILLA (Editor), **Informes de los cónsules británicos en el Perú**, Lima 1976, III, pp. 31-60; 37.

59/ W. STEWART, **La servidumbre china** cit. p. 64.  
60/ Elboración personal de los datos contenidos en el **Informe** citado en la nota 58. El valor de la mortalidad es en realidad extrañamente bajo. Los datos sobre el precio de los coolies fueron extraídos de W. STEWART, **La servidumbre china**, cit., p. 77.

61/ Cfr. C. CAMPRUBI ALCAZAR, **Historia de los bancos en el Perú 1860-1879**, Lima 1957, p. 39, nota 72; E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1820-1920** cit., pp. 69-70.

- 62/ C. CAMPRUBI ALCAZAR, **Historia de los bancos**, cit., pp. 40 (nota 79) y 41.
- 63/ C. CAMPRUBI ALCAZAR, **Historia de los bancos** cit., p. 40 nota 79; E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1320-1920** cit., p. 70.
- 64/ C. CAMPRUBI ALCAZAR, **Historia de los bancos** cit., p. 40 nota 79 y p. 63 nota 123.
- 65/ Rafael V. Larco, Exposición de los hechos sobre el cupo de un mil libras esterlinas..., Lima 3 de noviembre de 1880, pedido por carta del 11 de noviembre de 1880 (Político N° 310), firmado G. Viviani, b. 1386 cit.
- 66/ José Canevaro e Hijos, Memorándum sobre la nota del Comandante Lynch... referente al Ferrocarril de Eten, Lima 3 de noviembre de 1880, pedido por carta (Político N° 311), firmado G. Viviani, Lima 11 de noviembre de 1880.
- 67/ Cfr. documentos contenidos en las bb. 1386 y 1388.
- 68/ C. MIRO QUESADA, **Autopsia de los partidos políticos**, Lima 1961, p. 18; C. CAMPRUBI ALCAZAR, **José Payan y Reyna (1884-1919)**, Lima 1967, pp. 62-63.
- 69/ Reporte fechado en Lima, 27 de febrero de 1874, b. 1384 (N° 142 de la serie III) fase. VI.
- 70/ Cfr. J. BASADRE, **La Cámara de Comercio de Lima desde su fundación hasta 1938**, en J. BASADRE y R. FERRERO, **La Cámara de Comercio de Lima**, Lima 1963, pp. 1-120; 15.
- 71/ E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1820-1920** cit. pp. 133 y 161-162.
- 72/ Cfr. B. ALBERT, **An essay on the Peruvian Sugar Industry, 1880-1920**, Norwick 1976, p. 48a. Para todo el proceso de concentración de las propiedades de tierras, examina en particular P. KLAREN, **Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA**, Lima 1976.
- 73/ **La minería y la agricultura desde el punto de vista del progreso**, Lima 1876; los datos utilizados fueron extraídos de un prospecto ubicado entre las pp. 158 y 159.
- 74/ Por los complejos cambios de precios del azúcar en los años que van de la guerra del Pacífico a la primera guerra mundial, cfr., además del trabajo de B. ALBERT, también R. THORP and G. BERTRAM, **Perú 1890-1977** cit., pp. 41-51.
- 75/ Cfr. B. ALBERT, **An essay** cit., p. 44; E. YEPES DEL CASTILLO **Perú 1820-1920**, cit., pp. 339-310; P. KLAREN, **Orígenes de las haciendas** cit., p. 65.
- 76/ R. M. BYRNE, **Informe sobre el movimiento mercantil comercial y financiero del Perú durante los años de 1911-1912**, en H. BONILLA, **Informes** cit., II, pp. 283-321: 287-288.
- 77/ Cfr. R. THORP and G. BERTRAM, **Perú 1890-1977** cit., p. 49. Continúa en actividad Rafael Larc con la hacienda Chiclin.
- 78/ P. KLAREN, **Formación de las haciendas**, cit. pp. 67-68; **Guía del Perú per capitalisti, industrial ed emigranti**, Lima 1903, p. 51.
- 79/ E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1820-1920**, cit. p. 166; G. BARDELLA, **Setenta y cinco años de vida económica del Perú 1889-1964**, Lima 1964, pp. 4041.
- 80/ G. PIRRONE, **La repubblica del Perú** cit., pp. 45-46.
- 81/ G. LECCA, **Perú** cit., p. 393; G. BOLOGNESI **Gli interessi italiani nel Perú**, en "Bollettino de Ministero degli Affari Esteri", 1910, fase. N° 402 pp. 773-785; 784. Todavía en los años cuarenta ds este siglo el Banco Italiano es una institución d< importancia primaria; Cfr. A. GERBI, **El Perú ei marcha**, cit., pp. 350-353.
- 82/ E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1820-1920** cit. pp. 176 y 179.
- 83/ R. THORP, G. BERTRAM, **Perú 1890-1977**, cit. pp. 47 y 361 para el azúcar y 52 para el algodón.
- 84/ Cfr. Cuadros depp. 169 y 170 en E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1820-1920**. Son citadas otras ds empresas, una de Forga, la otra de Lomellini, pero no poseo ningún indicio de que se trate efectivamente de miembros de la colonia, excepto la italianidad del apellido v para Lomellini, el hecho de figurar en el elenco de R. Porrás Barrenechea entre los apellidos peruanos de origen italiano. Cfr. R. PORRAS BARRENECHEA, **Los viajeros italianos en el Perú**, Lima 1957, p. 110.
- 85/ E. YEPES DEL CASTILLO, **Perú 1820-1920** cit., pp. 167 y 168.
- 86/ IBIDEM, pp. 172-173.
- 87/ En Cerro de Pasco opera Eulogio Fernandini, de quien, al igual que de otros personajes interesantes no he logrado aún individualizar la nacionalidad. También Fernandini, al igual que Lomellini, es citado por Porrás Barrenechea. El personaje es interesante, ya que representa un ejemplo de resistencia tenaz frente a la expansiva potencia de la **Cerro de Pasco Mining Corporation**. Cfr. R. THORP, G. BERTRAM, **Perú 1890-1977** cit., pp. 72-85.
- 88/ Reporte consular firmado por G. Viviani, Lima 22 de marzo de 1880, en B. 1385 cit.
- 89/ A propósito de Piaggio, cfr. R. THORP, G. BERTRAM, **Perú 1890-1977** cit., pp. 95-102; A. GERBI, **El Perú en marcha** cit., pp. 230-232; J. BASADRE **Historia de la República del Perú**, Lima 1968-1970 vol. XI, p. 249.